



F06-TR-V5/3-02-2012

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nombre de la Entidad: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO
Plan de Mejoramiento: Vigencia 2015
Fecha de corte evaluación Plan de Mejoramiento: 30 de Marzo de 2017
Fecha revisión comité directivo: Marzo de 2017

En cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de La República y la directiva presidencial 08 de 2003 y 03 de 2012, la Oficina de Control Interno, se permite presentar el informe de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGR correspondiente al primer semestre del año en curso.

OBJETIVO: Verificar e informar el cumplimiento de los avances y/o resultados de las acciones de mejora formuladas por los responsables de dichas acciones en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

ALCANCE: Con fundamento en los soportes enviados por los responsables de los procesos y teniendo en cuenta la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno consolidó el presente informe, evaluando el grado de cumplimiento del plan de mejoramiento de la vigencia 2015.

CONSIDERACIONES GENERALES:

La contraloría General de la Republica (CGR), a través de la Gerencia Departamental de Nariño efectuó en el segundo semestre de la vigencia 2016 la auditoria correspondiente a la vigencia 2015, fruto de la cual le fue comunicado a CORPONARIÑO un informe de auditoría que contenía la descripción de 32 hallazgos que el equipo auditor había evidenciado en el ejercicio realizado en la entidad.

Además, El equipo auditor emitió **evaluación de la gestión y resultados** para lo cual verificó los sistemas de control de gestión, resultados, legalidad, financiero y control interno; los cuales contemplan las variables de verificación y calificación obteniendo un concepto **FAVORABLE**, con una calificación de **83,01 puntos**, lo cual permite el fenecimiento de la cuenta.



F06-TR-V5/3-02-2012

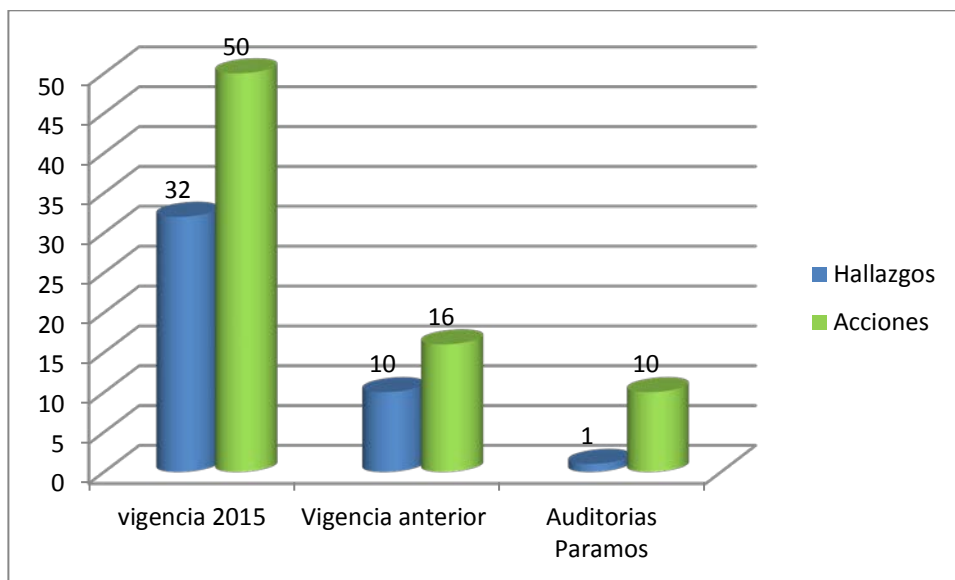
Una vez notificado los hallazgos, la Corporación planteo el plan de mejoramiento correspondiente sobre el cual se está trabajando. Los avances logrados serán objeto de revisión y evaluación en la auditoria de la CGR en la presente vigencia.

En el mes de enero de 2017, fue comunicada la Corporación de una auditoria especial en el tema de delimitación de paramos, el cual fue analizado y frente al cual de igual forma se tomaron acciones que fueron incluidas en el plan de mejoramiento para ser cumplido a lo largo de la vigencia 2017.

El plan de mejoramiento institucional que Corponariño implemento para subsanar las causas de los hallazgos establecidos por la CGR fue presentado dentro de los términos legales y cargado en la plataforma SIRECI. El plan de mejora contempla 50 acciones para subsanar los 32 hallazgos de la vigencia 2015, 10 acciones para subsanar 1 hallazgo de la auditoria especial a delimitación de paramos, además contempla 16 acciones propuestas de los hallazgos de vigencias anteriores que aún no han culminado. Los cuales por procedimiento se registran en el nuevo plan hasta lograr su cumplimiento al 100%.

En total, la Corporación ha propuesto 76 acciones para ser cumplidas en la vigencia 2017.

Grafico 1: Relación Hallazgos vs Metas o acciones propuestas

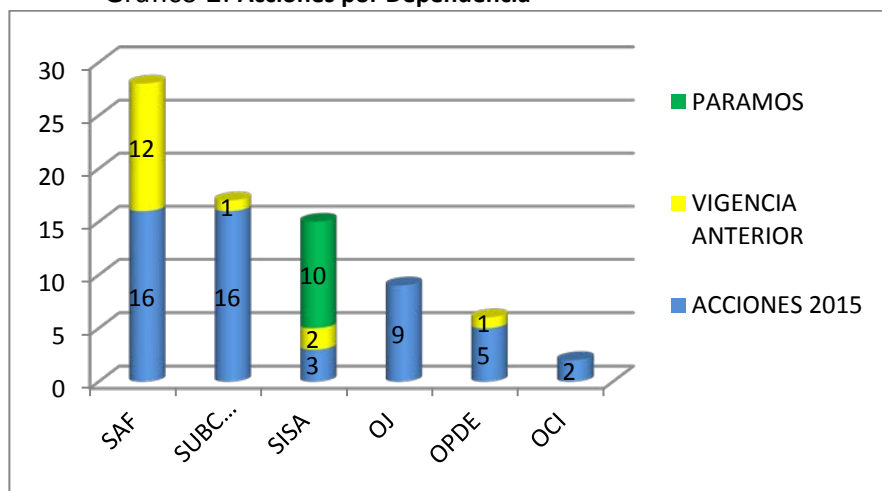




F06-TR-V5/3-02-2012

Como se puede observar en el grafico anterior, la Corporación ha propuesto en promedio más de una acción para superar cada uno de los hallazgos, evidenciando un claro interés por subsanar las debilidades o falencias esbozadas en los hallazgos.

Grafico 2: Acciones por Dependencia



La responsabilidad del cumplimiento del plan atendiendo al total de acciones propuestas (76 acciones), el 35.5% corresponden a la Subdirección Administrativa y Financiera, 22.3% a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, 19.7% a la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, 11% a la Oficina Jurídica seguida en un 8% por la Oficina de Planeación y Dirección Estratégico y 2% la oficina de Control Interno.

ESTADO DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

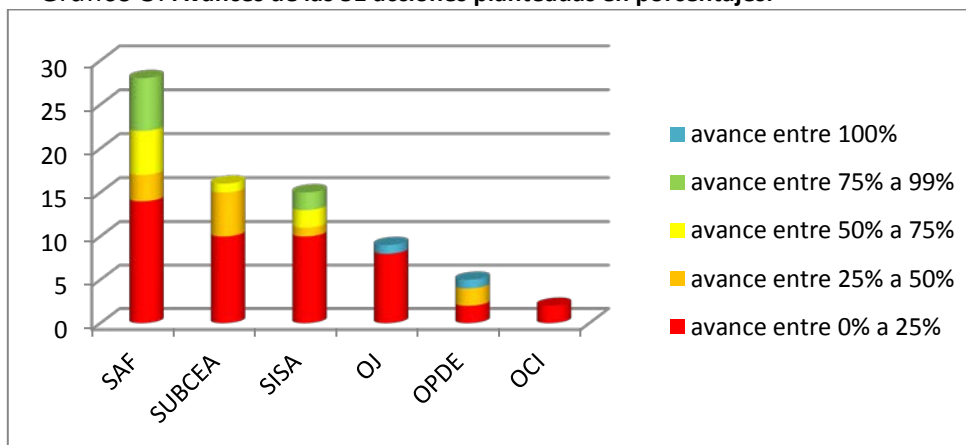
El plan de auditoria propuesto fue presentado dentro de los términos legales a finales del mes de enero de 2017, en este orden, en los dos meses que lleva el plan de vigencia, la oficina de Control Interno presenta el estado actual del plan de mejoramiento institucional, el cual se elabora previa valoración de las evidencias de los avances de las acciones en cada una de las dependencias de la entidad. Así:

No. Metas Concertadas	No. Metas cumplidas al 100%	No. Metas pendientes o en desarrollo	% Avance
76	3	73	23%



F06-TR-V5/3-02-2012

Gráfico 3: Avances de las 51 acciones planteadas en porcentajes.



	avance entre 0% a 25%	avance entre 25% a 50%	avance entre 50% a 75%	avance entre 75% a 99%	avance entre 100%
SAF	14	3	5	6	
SUBCEA	10	5	1		
SISA	10	1	2	2	
OJ	8				1
OPDE	2	2			1
OCI	2				

Esta grafica nos muestra un comportamiento tipo semáforo en donde el color rojo representa peligro o la zona de avance bajo de los hallazgos y la zona de color azul representa la zona deseable de avance o cumplimiento total.

En este caso, teniendo en cuenta que se trata del primer trimestre de reportes de avance de este plan de mejora, es apenas lógico que muchas de las acciones se encuentren con bajos porcentajes de avance, sin embargo si se suman todas, estas representan un 23% de avance el cual es proporcional y razonable para el tiempo que está en ejecución por lo que la OCI, establece que a la fecha hay un comportamiento normal sin situaciones anormales que pongan en riesgo el cumplimiento del plan propuesto para subsanar los hallazgos de la vigencia 2015.

Con relación a las acciones de vigencias anteriores se está trabajando de manera prioritaria en las siguientes acciones:



F06-TR-V5/3-02-2012

1. Elaboración del programa de gestión documental y plan institucional de archivo. (avance 50%).
2. Evidencias de solicitud a Ministerio de Hacienda asignación de recursos para modernización de planta de personal.
3. Sistematizar el diligenciamiento de las tarjetas de saldos y expedición de salvoconductos. (avance 50%).
4. Implementar un sistema de información ligado al sistema GESTOR, que permita reportar y realizar seguimiento a la ejecución de cada uno de los contratos ligados a los proyectos. (cumplido en 100%).
5. Proceso de disposición final de equipos, bienes muebles inservibles dados de baja con acta de baja de inventarios y acta de disposición final (residuos peligrosos). (avance 50%).

En este orden, si bien en líneas generales se tiene un avance satisfactorio y proporcional al tiempo transcurrido del Plan (23%), es necesario incrementar los esfuerzos en aquellas acciones que no lograron el avance proyectado.

Análisis por incidencia de los hallazgos:

De los 32 hallazgos administrativos, 11 tienen un alcance disciplinario, 1 con presunto alcance Penal, 1 para solicitud de Proceso Administrativo Sancionatorio, y 1 con otras incidencias.

PUBLICACIÓN. El informe de avance a 31 de marzo de 2017, se publicara en la página web de Corponariño una vez socializado al Consejo Directivo.

FRANKLIN JHONNY ROSERO PATIÑO

Jefe Oficina de Control Interno